

gio de la compañía de Jesus de esta ciudad por el que pide
se le pague medio año de salario que se le estan de
bueno por la ocupacion de los dos Padres que empleados
están en enseñar la Grammatica y Primeras letras
que cumplirá fin de Junio Venidero; y de su contenido In-
teligencia dada esta Ciudad = Acordo Informe el Contador
y Tho de llebe a la Junta para su libramiento =

Mig de Mula En este Ayuntamiento se ha buelta abrir el memorial da-
do por D. Diego Miguel de Mula Garria Alcazar por el
que pide se le haga merced de un sitio o solar para
obrar casa en el Puerto y Playa de Aguilas de veinte y
cinco varas de largo y veinte de ancho situado en llano
en un Cauero pequeña lindando por medio día con la
Calle o senda de la espalda del Almaharen de Honorato
Abou por Levante con camino que para alas Casas de
D. Andres fern por norte y Poniente con unos rios co-
pequenos, y por el Informe hecho por el S. D. Diego Leo-
nes Comisario que por esta Ciudad fue nombrado para
este efecto Consta que el sitio que esta parte solicita
es el mismo que pretende D. Julian de Mena por el
que a esta otra parte se le puede colocar en otro si-
tio que se halla en dho Puerto y Playa de Aguilas de
veinte varas en quadro lindando con el que
asi pretende el dho D. Julian por el medio día, por
levante con Casas de D. Andres fern de Casas y Po-
niente con de D. Lorenzo de Reyna con la demas con-
tenido en dho memorial e Informe; y de su contenido

Inteligencia dada esta Ciudad = Acordo que como due-
na que es de sus terrenos baldios en fuerza de sus
Reales Privilegios ha sido guardada a dho D. Diego
Miguel de Mula del que consta de dho Informe de
veinte varas en quadro Vap. los linderos que
clariora para el fin que expone y otra mer-
ced se la hace sin perjuicio de terreno que me

